CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
23 JUN. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 3:00 PM

BELLIDO UGARTE GUIDO

"Todo por el pueblo"

Moción de Orden del Día N° 17885

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República GUIDO BELLIDO UGARTE, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, la provincia de Lampa, ubicada en el departamento de Puno, fue creada mediante Decreto del 21 de junio de 1825, siendo una de las trece provincias que conforman el departamento Puno.

Que, la provincia de Lampa es conocida como "La ciudad rosada" por el característico color de sus casas, y también como "La ciudad de las siete maravillas" por su extraordinario patrimonio arquitectónico, cultural y religioso. Entre sus monumentos más importantes se encuentran el Templo de Santiago Apóstol, joya del barroco andino construido entre 1675 y 1685; la Capilla de la Piedad, que alberga una réplica autorizada por el Vaticano de "La Piedad" de Miguel Ángel; y el Puente Republicano.

Que, la provincia de Lampa es también centro de profundas expresiones religiosas y tradicionales, como la festividad de Santiago Apóstol cada 25 de julio, fecha central de identidad y fervor del pueblo lampeño, que reúne a sus comunidades, instituciones y devotos en procesión, misa y celebraciones populares.

Que, la provincia de Lampa posee además un valioso conjunto de restos arqueológicos, como las chullpas de Sutuca y Tacara, el adoratorio pre-inca de Ikinitu Apu, y el arte rupestre de la cueva del Toro, elementos que reflejan la antigüedad y riqueza de su herencia cultural.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo y reconocimiento a la provincia de Lampa, ubicada en el departamento de Puno, al conmemorarse este veintiuno de junio del dos mil veinticinco su 200° aniversario de creación política.

SEGUNDO: Transmitir la presente moción de saludo a toda la comunidad provincial de Lampa, en la persona de su alcalde, señor Heraclides Ojeda Huarilloclla, y por su intermedio a las autoridades provinciales, distritales, comunales, así como a toda su población.

Lima,20 de junio del 2025

GUIDO BELLIDO UGARTE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BELLIDO UGARTE Guido FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/06/2025 22:47:38-0500